



La primera imprenta llegó a Honduras en 1829, siendo instalada en Tegucigalpa, en el cuartel San Francisco, lo primero que se imprimió fue una proclama del General Morazán, con fecha 4 de diciembre de 1829.



Después se imprimió el primer periódico oficial del Gobierno con fecha 25 de mayo de 1830, conocido hoy, como Diario Oficial "La Gaceta".

AÑO CXLIV TEGUCIGALPA, M. D. C., HONDURAS, C. A.

LUNES 31 DE OCTUBRE DEL 2022. NUM. 36,064

Sección A

Presidencia de la República de Honduras

ACUERDO EJECUTIVO No. 425-2022

EL SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

En uso de las facultades de que fue investido por la Presidenta de la República, mediante Acuerdo Ejecutivo No. 46-2022, delegación de fecha 28 de enero 2022, y en aplicaciones de los artículos 235, 245 atribuciones 5 y 11 de la Constitución de la República 11, 35, 116, 118, 119, 122 de la Ley General de la Administración Pública.

ACUERDA:

PRIMERO: Cancelar al ciudadano **Giovanni Espinal Ferrufino**, del cargo de Director del "Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento" (ERSAPS), a quien se le agradece por los servicios prestados.

SEGUNDO: El presente Acuerdo Ejecutivo es efectivo a partir del tres (3) de octubre del año dos mil veintidós (2022) y debe publicarse en el Diario Oficial La Gaceta.

TERCERO: Hacer las transcripciones de Ley.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, municipio del Distrito Central, a los dos (2) días del mes de septiembre del año dos mil veintidós (2022).

SUMARIO

Sección A

Decretos y Acuerdos

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Acuerdo Ejecutivo No. 425-2022, 426-2022

A. 1-2

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE ENERGÍA

Acuerdo No. SEN-139-2022

A. 3-5

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

Acuerdo Ejecutivo número 163-SEP-2022

A. 6

PODER LEGISLATIVO

Decreto No. 118-2022

A. 7-8

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE DESARROLLO

SOCIAL

Acuerdo Ministerial No. 036-SEDESOL-2022

A. 9-56

Sección B

Avisos Legales

Desprendible para su comodidad

B. 1 - 32

TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS

SECRETARIO DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN

CELSO DONADÍN ALVARADO HERNÁNDEZ

SECRETARIO GENERAL

SECRETARÍA DE ESTADO EN LOS DESPACHOS DE
GOBERNACIÓN, JUSTICIA Y DESCENTRALIZACIÓN